

PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1092
HECHO ESENCIAL N° 3

Santiago, 24 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma
Superintendente De Valores Seguros
PRESENTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 y debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2012, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2011.
2. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 de \$470,55 por acción. El citado dividendo se pagará el día 2 de Mayo de 2012, a los accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esa fecha.
3. Por último se trataron las demás materias propias de este tipo de asambleas.

Asimismo, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada a continuación de la Junta Ordinaria se acordó:

Modificar el artículo noveno de los estatutos referente a la remuneración de los directores, estableciendo que los directores serán remunerados.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,


Claudio Cisternas Duque
Gerente General
Promotora CMR Falabella S.A.

C.C. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
DCV